



Resolución definitiva

Una vez resueltas las alegaciones a la propuesta de resolución publicada con fecha 14 de septiembre de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en la resolución de 1 de abril de 2020 del Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las ayudas al estudio del Legado "Félix Correa" para estudiantes matriculados en los estudios de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2019-2020, la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2020, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero. En aplicación de lo previsto en la base 4 de la citada convocatoria, y con la finalidad de que las ayudas alcancen al mayor número de solicitantes que cumplan los requisitos de carácter económico y académico establecidos en la convocatoria, la Comisión de Selección de Becarios acuerda conceder **10 becas** según la ordenación establecida por los criterios de valoración, contemplando la situación económica y las circunstancias familiares. La cuantía de estas ayudas es igual al importe de las tasas pagadas por el estudiante en asignaturas de 1ª y 2ª matrícula, excepto la última ayuda que percibirá una cuantía igual al resto sobrante de la cantidad total aprobada por Consejo de Gobierno.

Segundo. Publicar en el Tablón Oficial Electrónico [sede.unizar.es] el presente acuerdo y la relación de solicitantes con la resolución definitiva. Conforme lo dispuesto en la base 12, esta publicación tiene la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.

Tercero. Los estudiantes que han obtenido la ayuda al estudio del Legado "Félix Correa", tendrán que presentar en la secretaría de la Facultad fotocopia del D.N.I., el documento de pago de personas físicas y ficha de terceros disponibles en: <https://fecem.unizar.es/informacion-academica/becas>.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

El recurso podrá presentarse a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza en <https://regtel.unizar.es>, con certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad [NIP y contraseña administrativa].o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma

El Presidente de la Comisión de Selección de Becarios
Héctor Artigas Lafaja, Director del Secretariado de Estudiantes en funciones [Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza. BOA 31 de 14 de febrero de 2020]

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8cc89774741eaf84d47356ef7fcc5d>

CSV: d8cc89774741eaf84d47356ef7fcc5d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HECTOR ARTIGAS LAFAJA	Presidente de la Comisión de Selección de Becarios	02/10/2020 09:58:00	



Apellidos y nombre	Plan	Resolución	Cuantía de concesión
AÍSA GÓMEZ, SARA	Grado_FICO	Reserva_6	
ALONSO GONZÁLEZ, MARTA	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (1.069,2 euros)
BARROCO SÁNCHEZ, ALAITZ	Grado_MIM	Denegada	
BERNAD LOSCOS, JAVIER	Grado_ADE	Denegada	
BERTOMEU FÉLEZ, RICARDO	Grado_MIM	Denegada	
BOUZZAOUI ZERROUKI, SOUFIANE	Grado_MIM	Denegada	
BUENO NAVARRO, JORGE	Grado_MIM	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (534,6 euros)
BURGOS JUSTINO, ANNE	Grado_ADE	Denegada	
CANO LORENTE, MAYQUING ANTONIO	Grado_FICO	Denegada	
CLARIMON FORCADA, VICTORIA	Grado_MIM	Denegada	
CORTÉS BUISÁN, DIEGO	Grado_ECO	Denegada	
CSERNASKI , ANDREA MARIA	Grado_ECO	Denegada	
DÍEZ IBÁÑEZ, ADRIÁN	Grado_ADE	Denegada	
EDU , SABINA-GABRIELA	Grado_ADE	Denegada	
ESPITIA VELÁSQUEZ, KARLA	Grado_ADE	Denegada	
ET TAMIMI LEMHAOUEL, FATIHA	Grado_MIM	Denegada	
FERNÁNDEZ VIDORRETA, ÁLVARO	Grado_ADE	Denegada	
FERRER BIEL, MÍRIAN	Grado_MIM	Reserva_5	
FLOREZ OROZCO, JOHAN SEBASTIAN	Grado_ADE	Denegada	
GARCÍA ALONSO, JORGE	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (421,2 euros)
GEORGIEVA IVANOVA, LIDIYA	Grado_ADE	Denegada	
GHEORGHITA , BOGDAN IONUT	Grado_ADE	Denegada	
GIMENO MATA, LAURA	Grado_MIM	Denegada	
GÓMEZ ARBIOL, PALOMA	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (707,4 euros)
GONZÁLEZ OLIVEROS, DAVID	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (1.282,86 euros)
GOYA CRUZ, INGEBORT-NICOLE	Grado_ADE	Denegada	
GUILLÉN ALDA, AARÓN	Grado_ADE	Denegada	
GUINDA BERDEJO, MÓNICA	Grado_MIM	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (972 euros)
IBAÑEZ PUERTA, ALVARO	Grado_ECO	Denegada	
LAKHDIM EL HAMLÍ, AFAF	Grado_ECO	Denegada	
LANUZA DOMINGO, ISABEL	Grado_ADE	Denegada	
LASECA OLIVÁN, LAURA	Grado_ECO	Reserva_3	
LEIVA SANZ, PAULA	Grado_ADE	Denegada	
MARCHAN MORENO, JÚLIA	Grado_MIM	Denegada	
MARCO AZNAR, FRANCISCO	Grado_ADE	Denegada	
MARTÍNEZ OMEÑACA, RAFAEL	Grado_MIM	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (827,28 euros)
MARTÍNEZ PERALTA, JAVIER	Grado_ADE	Denegada	
MARTÍNEZ RODRIGO, JAVIER	Grado_FICO	Reserva_1	
MONGE FARJAS, NEREA	Grado_ADE	Denegada	
MORA CUADRADO, CORAL	Grado_FICO	Denegada	
MUÑOZ FERRUZ, JORGE	Grado_ECO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (697,32 euros)

CSV: d8cc89774741eaf84d47356ef7fccc5d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HECTOR ARTIGAS LAFAJA	Presidente de la Comisión de Selección de Becarios	02/10/2020 09:58:00	



d8cc89774741eaf84d47356ef7fccc5d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8cc89774741eaf84d47356ef7fccc5d>



Apellidos y nombre	Plan	Resolución	Cuantía de concesión
NARRO AMALRIC, MARIA	Grado_MIM	Denegada	
OLIVÁN BORNAO, IVANA	Grado_ECO	Denegada	
PASCUAL MONTORI, ALBERTO	Grado_ADE	Denegada	
PASCUAL SEVILLA, BLANCA	Grado_ECO	Denegada	
PERALTA MARTINEZ, CRISTINA	Grado_ADE	Denegada	
PINILLA TOVAR, ANDREA	Grado_FICO	Reserva_7	
PLANAS MALUENDA, JOSÉ CARLOS	Grado_MIM	Denegada	
REBLA RIVED, JAVIER	Grado_ECO	Denegada	
RODRÍGUEZ JORDÁN, CRISTINA PAOLA	Grado_FICO	Denegada	
RUIZ DE LOIZAGA LAYÚS, MARÍA	Grado_MIM	Denegada	
SÁEZ RIVAS, MARINA	Grado_ECO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (340,38 euros)
SANZ BRAVO, VICTORIA	Grado_ADE	Denegada	
SANZ MANSILLA, SANDRA	Grado_ECO	Denegada	
SEBASTIÁN MOCÉ, ANDREA MARIA	Grado_FICO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (194,76 euros)
TUDANCA VILUMBRALES, DELIA	Grado_FICO	Denegada	
TURMO IBARZ, ANDREA	Grado_ADE	Denegada	
URZAIZ ARRONDO, IRACHE	Grado_FICO	Reserva_2	
VACAS LERÍN, GONZALO	Grado_FICO	Reserva_4	
VILLAGOMEZ MERCHAN, LESLY MICHELLE	Grado_ADE	Denegada	
WU , YAYING	Grado_MIM	Denegada	

Zaragoza, a fecha de firma

El Presidente de la Comisión de Selección de Becarios
Héctor Artigas Lafaja, Director del Secretariado de Estudiantes en funciones [Resolución de 13 de febrero, del Rector en
funciones de la Universidad de Zaragoza. BOA 31 de 14 de febrero de 2020]
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: d8cc89774741eaf84d47356ef7fcc5d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HECTOR ARTIGAS LAFAJA	Presidente de la Comisión de Selección de Becarios	02/10/2020 09:58:00	



d8cc89774741eaf84d47356ef7fcc5d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8cc89774741eaf84d47356ef7fcc5d>